



**PROCESO VERBAL - PERTENENCIA  
RADICADO No. 68001-40-03-006-2019-00703-00**

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte demandante solicita requerimiento a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, para que informe estado actual de la orden comunicada. Para lo que estime conveniente. Bucaramanga, marzo 11 de 2022

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO**  
Secretario.

Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la petición que antecede, se ordena oficiar al señor **REGISTRADOR DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA**, a fin de requerirlo para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación personal o por medio de oficio de este auto, se sirva informar a este Juzgado, las razones por las cuales no ha dado total cumplimiento a lo solicitado en oficio No. **2200 del 13 de diciembre de 2022**, en el cual se comunicó lo dispuesto en audiencia celebrada el día cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Por Secretaría líbrese la respectiva comunicación, transcribiéndose nuevamente la decisión adoptada en audiencia.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**



**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES**  
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 038 del 23 de julio de 2021.